



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Nº 315 -DG-HHV-2017

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 03 de Noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30453, Ley del sistema de Residentado Médico – SINAREME y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, el Estado regula el funcionamiento y desarrollo del sistema de Residentado Médico, asimismo en su artículo 3° señala que el residentado medico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios Universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en el servicio de los profesionales de la medicina Humana, bajo la modalidad de docencia en el servicio con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencia en las diferentes ramas de la profesión, con mayores niveles de calidad y de acuerdos a las necesidades del País;

Que, el Decreto Supremo N° 007-2017-SA, en su artículo 37° Derechos del Médico Residente, numeral 1. Los médicos residentes tienen el derecho de suscribir el correspondiente contrato renovable anualmente, o solicitar autorización o renovación de destaque, al inicio del Residentado médico;

En uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 30453, Ley del sistema de Residentado Médico – SINAREME y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, en su artículo 37° Derechos del Médico Residente, numeral 1. y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, jefe de la Oficina de Personal, y el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar conformidad a la nómina de médicos residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Segunda Especialización en Psiquiatría, correspondiente al período del 01 de julio al 31 de diciembre 2017. -----

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

2do Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	Fecha Inicio	Fecha Termino
Ysmodes De La Cruz Yrma Yvonne	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Zamata Chiri Raquel	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
García-Godos Castro Belisse de Lourdes	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Ludeña Campos Marina Isabel	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Caro Vargas Mariana	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Meneses Byrne Yasmin Karina	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Loo Escobar Itala Rosmery	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Torres Mariño Miguel Arturo	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Carranza Neira Julia Alejandra	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019
Poma Samaniego Soledad Karina	Psiquiatría	URP	01/07/2016	30/06/2019
Barreda Moscoso Fiorella Lucy	Psiquiatría	URP	01/07/2016	30/06/2019
Lujan Zamudio Walter Alonso	Psiquiatría	URP	01/07/2016	30/06/2019
Palacios Juárez Patricia	Psiquiatría	URP	01/07/2016	30/06/2019

2do. Año : Plaza Cautiva

Apellidos y Nombres	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	Fecha Inicio	Fecha Termino
Bercera Villacorta Ana Luisa	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2016	30/06/2019

...///



J.M.LINDO C.



///...

Artículo 2°.- Dar conformidad a la nómina de médico residente que vienen desarrollando el Programa Académico de Sub-Especialización de Adicciones, correspondiente al período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017.-----

2do. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	SUB-ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	Fecha Inicio	Fecha Termino
Chahua Huarachi Marcela	PSIQ. EN ADICCIONES	UNMSM	01/07/2016	01/07/2018

Artículo 3°.- Dar conformidad a la nómina de médicos residentes que vienen desarrollando el Programa Académico de Segunda Especialización en Psiquiatría, correspondiente al período del 01 de julio al 31 de diciembre 2017.-----

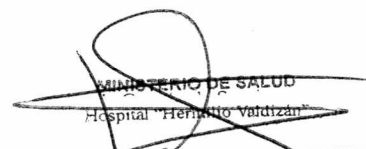
Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

3er. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	Fecha Inicio	Fecha Termino
ALFARO COLLAZOS ROSSANA DEONICIA	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2015	30/06/2018
ALCÁNTARA GARCÍA DIANA KARINA	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2015	30/06/2018
MARRÓN MEZA CLAUDIA CARMELA	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2015	30/06/2018
SALINAS LINARES CARLOS ALBERTO	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2015	30/06/2018
VALLEJOS VILCA OSCAR ALEX	Psiquiatría	UNMSM	01/07/2015	30/06/2018
BARRIENTOS ÁLVAREZ MARIBEL	Psiquiatría	URP	01/07/2015	30/06/2018
GONZÁLEZ RUIZ SHIRLEY	Psiquiatría	URP	01/07/2015	30/06/2018
VALDES QUEROL YAEL	Psiquiatría	URP	01/07/2015	30/06/2018

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.-----

Regístrese y Comuníquese,


MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18864 R.N.E. 8815



CASC/MRV/I.V.C.
Distribución:
DGGGRH-MINSA
D. General
O.E.A.
Remuneraciones
Legajo
Interesados
Secretaría